

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA
REVISTA CIENTÍFICA EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
EVALUACIÓN (INEVAL)**

Lugar y Fecha: _____

Señoras y Señores

Miembros del Comité y Consejo Editorial

Revista Científica Evaluativa del Ineval

Presente

De mi (nuestra) consideración:

Yo (nosotros), (nombres y apellidos), con cédula de ciudadanía o pasaporte número _____, declaro (declaramos) que soy (somos) autor (autores) del Artículo Científico titulado: “_____”, en tal virtud, autorizo la publicación del indicado Artículo en la Revista Científica Educativa del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Es de conocimiento del (los) suscribiente (suscribientes) que la publicación del artículo en la Revista Científica Educativa del Ineval, no tiene finalidad de lucro, sino de informar sobre los avances investigativos en: educación, evaluación, psicometría, entre otras áreas afines.

En el caso de obras creadas bajo relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales sobre dichas obras creadas corresponde al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, sin dejar de lado el nombre del o los autores.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa respetará mi (nuestros) derecho (derechos) de autoría, conforme lo determinado en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación-Ingenios, sea como autor con o sin relación de dependencia.

En el caso de suscitarse controversias entre el (los) suscriptor (suscriptores) me (nos) someto (sometemos) a la jurisdicción ecuatoriana.

Atentamente,
(Firma electrónica)

Título(s) académico(s)
Universidad donde se obtuvo el título (opcional)
Número de registro del título en la Senescyt (opcional):

Lugar de trabajo y cargo:
Correo(s) electrónico(s):
Teléfonos de contacto:

Documento elaborado por:	Documento aprobado por:
Mónica Urigüen, Asesora 4, de la Dirección Ejecutiva	Eduardo Salgado, Director Ejecutivo

Leer el Anexo 1.

Anexo 1: Aspectos importantes a tenerse en cuenta:

Los siguientes aspectos son tomados de los requisitos para indexación de la Revista Científica Educativa:

- a. Todos los documentos publicados en la revista deben estar firmados por las personas autoras, o tener declaración de autoría institucional, o indicar su origen.
- b. Si son dos autores o más, por favor, de ser posible, incluir las firmas de cada uno, o en su lugar del investigador principal, en cuyo caso debe aparecer en primer lugar dicho nombre, y luego los nombres de los co-investigadores.
- c. En la revista debe detallarse el procedimiento de arbitraje empleado para la selección de artículos a publicar. Debe contar con árbitros internos y externos al Ineval e indicar la instancia responsable de la decisión.
- d. En cada documento deberá constar el nombre completo de la institución de trabajo de la persona autora, o en su caso, la declaración de persona trabajadora independiente.
- e. En los artículos (originales, de revisión y ensayos) deben constar las fechas de recepción y aceptación de originales. Califica solamente si indican ambas fechas.
- f. Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales. En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o que figuran en el equipo editorial de la revista.
- g. Al menos el 40% de los documentos publicados deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos...